

Los sucesivos anuncios de la convocatoria se harán a través del «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de esta Corporación.

Priego de Córdoba, 25 de mayo de 1993.—El Alcalde, Tomás Delegado Toro.

**15353** RESOLUCION de 25 de mayo de 1993, del Ayuntamiento de Alberic (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Tesorero.

Publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 90, de fecha 17 de abril de 1993, las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Tesorero, vacante en la plantilla de funcionarios, según oferta de empleo público para 1993.

Se abre el plazo de presentación de instancias, que será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Alberic, 25 de mayo de 1993.—El Alcalde accidental, Juan Merino.

**15354** RESOLUCION de 25 de mayo de 1993, del Ayuntamiento de El Cerro de Andévalo (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operador de Informática.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 43, de fecha 27 de abril de 1993, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 110, de fecha 17 de mayo de 1993, se publican las bases que rigen la convocatoria para proveer una plaza de Operador de Informática, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, por el sistema de concurso, incluida en la oferta pública de empleo para 1993.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales desde la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios aparecerán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva».

El Cerro de Andévalo, 25 de mayo de 1993.—El Alcalde-Presidente, Juan Manuel Sánchez González.

**15355** RESOLUCION de 25 de mayo de 1993, del Ayuntamiento de Martos (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón de Oficios Varios.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 10 de mayo actual y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 52, de fecha 18 de mayo actual, aparecen anuncios por los cuales se hace pública la convocatoria del concurso-oposición para cubrir una plaza de Peón de Oficios Varios, vacante en la plantilla de personal de este excelentísimo Ayuntamiento.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 3.000 pesetas, deberán ser satisfechos por los solicitantes en el momento de presentación de instancias.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Martos, 25 de mayo de 1993.—El Alcalde.

**15356** RESOLUCION de 26 de mayo de 1993, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios y personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 93, de fecha 19 de mayo de 1993, se han publicado la convocatoria y bases que habrán de regir la provisión en propiedad de las plazas a continuación indicadas, integrantes de la oferta de empleo público del ejercicio 1992.

*Convocatorias personal funcionario*

**ANEXO I**

Número de plazas convocadas: Una. Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase: Técnica. Categoría: Técnico de Grado Medio. Grupo: B. Denominación: Ingeniero Técnico Agrícola. Sistema de selección: Oposición libre.

**ANEXO II**

Número de plazas convocadas: Tres, más las vacantes que resulten hasta la fecha de celebración de las pruebas. Escala de Administración General. Subescala Administrativa. Clase: Auxiliar. Categoría: Auxiliar Administrativo. Grupo: D. Sistema de selección: Oposición libre.

**ANEXO III**

Número de plazas convocadas: Diez, más las vacantes que resulten hasta la fecha de celebración de las pruebas. Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Categoría: Policía. Grupo D. Sistema de selección: Oposición libre.

*Convocatoria personal laboral*

Número de plazas convocadas: Una. Categoría: Auxiliar Administrativo. Grupo D. Denominación: Relaciones Públicas. Sistema de selección: Concurso libre.

Quienes pretendan formar parte en las citadas deberán presentar instancias en el Registro General del Ayuntamiento, o según determina el artículo 38 de la Ley 30/1992, durante el plazo de veinte días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se insertarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería».

Roquetas de Mar, 26 de mayo de 1993.—El Alcalde-Presidente, José Dana Laguna.

**15357** RESOLUCION de 2 de junio de 1993, del Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo (Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General (nuevo plazo de presentación de solicitudes).

En el «Boletín Oficial del Estado» número 110 de fecha 8 de mayo de 1993, se hace pública una resolución del Ayuntamiento de la Victoria de Acentejo (Tenerife) de fecha 26 de marzo de 1993, por la que se convoca una plaza de Auxiliar de Administración General, en la que se hacía constar que los aspirantes deberían presentar las solicitudes dirigidas a la señora Alcaldesa, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación del citado anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Por error nuestro, no se publicó el anuncio de las bases en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma», con la antelación suficiente, saliendo primero en el «Boletín Oficial del Estado», lo que planteaba un problema con respecto al plazo.

Con base en lo expuesto la Alcaldía dictó Resolución en el siguiente aspecto:

Primero.—Hacer constar que las bases de la convocatoria han salido publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autó-

noma» número 70, de fecha 31 de mayo de 1993, y en el de la provincia número 52, de fecha 24 de mayo de 1993.

Segundo.—El plazo de presentación de solicitudes contará a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», quedando sin efecto el anteriormente citado.

La Victoria de Acentejo, 2 de junio de 1993.—La Alcaldesa, María Luz Goya Pérez.

**15358** RESOLUCION de 3 de junio de 1993, del Ayuntamiento de Canals (Valencia), por la que se rectifica la Resolución de 7 de abril de 1993 sobre oferta de empleo público para 1993.

Por el presente se rectifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 127, de 28 de mayo de 1993, relativo a la oferta pública de empleo de 1993 de este Ayuntamiento, por error en el apartado de personal laboral, y en concreto en la titulación exigida para el puesto de Educador de Calle, debiendo decir:

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente.  
Denominación del puesto: Educador de Calle.  
Número de vacantes: Una.

Canals, 3 de junio de 1993.—El Alcalde-Presidente, Antonio Mira Navarro.

## UNIVERSIDADES

**15359** RESOLUCION de 6 de mayo de 1993, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de Profesorado convocados por Resolución de 8 de junio de 1992.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Valencia, 6 de mayo de 1993.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

### ANEXO I

#### Profesores titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS»

Plaza 4/92

Comisión titular:

Presidente: Don Bernardo Perepérez Ventura, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Francisco Gómez Lopera, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Ricardo Huete Fuertes, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Feliciano Ceres Hernández, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña, y doña María Isabel González Gutiérrez Barquín, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Molina Bertet, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Javier Benlloch Marco, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Rafael Serra y Florensa, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Francisco Daumal Domech, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Ramón Sastre Sastre, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Plaza 5/92

Comisión titular:

Presidente: Don Bernardo Perepérez Ventura, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Emilio Barberá Ortega, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Santiago Fernández Pirla, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Francisco Javier García Ormaechea Quero, Profesor titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y don Xabier Sauquet Canet, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Molina Bertet, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Javier Benlloch Marco, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Rafael Serra y Florensa, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Antonio Rolando Ayuso, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Pedro Galindo García, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Plaza 6/92

Comisión titular:

Presidente: Don Bernardo Perepérez Ventura, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Javier Benlloch Marco, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Félix Soriano Santandreu, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don José María de las Casas Ayala, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Antonio Rolando Ayuso, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Molina Bertet, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Emilio Barberá Ortega, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Rafael Serra y Florensa, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Marcelino Benítez de Soto Sánchez Ventura, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Antonio Castro Villalba, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Plaza 7/92

Comisión titular:

Presidente: Don Vicente A. Galvañ Llopis, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Bernardo Perepérez Ventura, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Agustín Juárez Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; don César Díaz Gómez,